

El Liberal

MURCIA

Redacción: Oficinas y Talleres: JARA CARRILLO

Apartado de Correos, 64

25 ejemplares 1'75 ptas.

MURCIA

Subscripciones: MURCIA: Un mes..... 2 ptas.
PROVINCIALES: Trimestre..... 5
EXTRANJERO: Trimestre..... 15
Número suelto, 10 ctmos.

Servicio exclusivo en Murcia para EL LIBERAL

DOLOROSA PÉRDIDA DE UN MURCIANO ILUSTRE

Las condiciones de la paz organizada

La humanidad como organismo mundial

¿Por qué va realizando la idea de paz progresos tan lentos? Es porque en primer lugar no se ha arreglado todavía la convicción de que la paz y la guerra son fenómenos sociales, que tienen sus causas y sus efectos como cualquier otro fenómeno natural; y de que esos fenómenos sociales obedecen a leyes de formación y desaparición. Es, por lo tanto, a la ciencia social, a la sociología, a la que corresponde la tarea de establecer esas leyes de un modo científico.

Se suele discutir estas cuestiones partiendo de la base de opiniones arbitrarias y propias de cada temperamento individual. Los positivistas, siguiendo a Hobbs, sostienen que el hombre es malo por su misma naturaleza, y pretenden que la guerra existirá tanto tiempo como exista el mundo. Los optimistas, sonriendo al retrato de Juan Jacobo Rousseau, creen firmemente que el hombre es un ángel caído de los cielos y que basta con saber despertar a la razón humana para asegurar al mundo una paz eterna y universal.

En segundo lugar la discusión de este grave problema ha sido confusa: tan sólo a los políticos y a los especialistas. Los políticos, al discutir ya sea en Ginebra en nombre de los Gobiernos, ya sea en la Unión Interparlamentaria en nombre de los Parlamentos, no pasan de ser empíricos de la sociología. La mayor parte son hombres de formación práctica, que sólo se basan en su experiencia personal de la vida. Algunos poseen unos pocos conocimientos políticos sistematizados, y se dedican en cierto modo a la sociología como arte. No son propiamente sociólogos, hombres de ciencia. No saben buscar y descubrir las raíces de la paz y de la guerra en la naturaleza, a la vez humana y animal, del hombre. No saben buscarlas en la naturaleza de las sociedades humanas, salvajes, bárbaras o civilizadas. No saben descubrir por el conocimiento de la naturaleza de las sociedades antiguas. No saben examinar esas cuestiones de ciencia social a la luz de una filosofía general de la naturaleza.

Por otra parte los políticos suelen tener el juicio falsado por la preocupación exclusiva de los intereses de su propio país. Deben necesariamente tener en cuenta las alianzas concertadas, las enemistades más o menos declaradas, las conveniencias económicas. De todo ello resulta que la cuestión de la paz y de su organización queda relegada a segundo plano.

Los especialistas de cada ciencia social: juristas, economistas, financieros, industriales, tampoco son sociólogos. Tampoco poseen más que esa síntesis general, y por consiguiente no pueden abarcar una visión completa del problema de la paz y de la guerra. Sólo lo conciben a través del prisma de su especialidad: desde el punto de vista del Derecho, de la Economía política, de la religión.

Parece evidente, sin embargo, que el problema requiere sociólogos, hombres que sepan sus conocimientos de la síntesis de todas las ciencias sociales especiales. Ellos son los que pueden suministrarlos la síntesis a la vez científica y filosófica del hombre, en su manifestación social la más importante, la más decisiva, que es la paz o la guerra. El sociólogo, como hombre de ciencia, podrá discutir cuestión tan trascendental colocándose por encima de toda preocupación nacional, de oportunidad política o económica.

Mientras no se coloquen esas discusiones sobre tal base científica, la labor hecha en Ginebra corre fuerte riesgo de permanecer estéril. Los políticos y los especialistas de las cuestiones técnicas no pueden, por sí solos, resolver el gran problema de organizar la paz entre los pueblos.

La idea de paz constructiva, como todas las ideas nuevas y generosas, necesita para desarrollarse el calor de un ambiente intelectual. Cualquier hombre puede comprender los beneficios de la paz, lo mismo el campesino que el obrero de las ciudades; pero lo que sólo comprenden cabalmente los hombres habituados a las grandes síntesis de la inteligencia, es la relación estrecha entre esos beneficios y el mayor acercamiento entre las naciones. El campesino suele ser regionalista. Viaja poco, vive confinado en un ambiente estrecho y le

es difícil comprender, más aun soportar, las diferencias de un temperamento extranjero. Si el hombre de la ciudad comprende mejor el concepto internacional, no es sólo porque su cultura más desarrollada y su sensibilidad más refinada le permiten acercarse a esa alma extranjera, aunque sea muy diferente de la suya. Es también porque el hombre de la ciudad, comerciante, industrial u obrero, se halla forzadamente ligado a intereses internacionales, que le llevan a cierto interés internacional en su profesión. La mayor parte de las profesiones poseen hoy una organización internacional para defender sus intereses colectivos más allá de los límites nacionales. La defensa de intereses comunes contribuye a acercar los corazones.

Una gran parte de la población urbana ha tenido que recurrir al internacionalismo para la defensa de sus intereses de clase, con lo cual las fronteras nacionales han sido necesariamente sacrificadas en provecho de esas nuevas fronteras de clase. No se trata aquí de apreciar o discutir el valor de este tipo de internacionalismo; pero no puede negarse que contribuye en amplia medida a una feliz propagación del pacifismo.

No debe olvidarse tampoco que se precisa un alto grado de homogeneidad social para comprender a los demás. Hay que llegar a paraerse en cierto modo desde el punto de vista social y moral; pues mientras las semejanzas acercan, las diferencias separan a los hombres. El sociólogo Giddings ha puesto de relieve los efectos morales de esta similitud, que posibilita la formación de una conciencia colectiva entre los «más semejantes», por una suerte de interpenetración de las conciencias individuales. Esta conciencia común es la base de la simpatía, que a su vez es la base moral del altruismo.

Países bien: es en las ciudades donde ha podido realizarse la mayor homogeneidad internacional, según las leyes de la imitación estudiadas por Gabriel Tarde. Los habitantes de todas las ciudades del mundo han llegado a parecerse tanto cuanto difieren entre sí los campesinos de país a país. Los moradores de las urbes constituyen ya una variedad humana distinta, que presenta caracteres mundiales. Han llegado a ser un mundo que pueden vivir fácilmente en cualquier ciudad del mundo; forman un tipo humano cosmopolita. Los viejos, los Congresos internacionales, las visitas recíprocas posibilitan, favorecen, esta imitación recíproca también entre ciudades e individuos de nacionalidad diversa, aumentando así la homogeneidad internacional y con ella las posibilidades de paz.

Se han dado ya unos primeros pasos en ese camino: las finanzas, el comercio, la industria se han internacionalizado en amplia medida. Desde este punto de vista, las relaciones establecidas entre los habitantes de todas las ciudades del mundo son independientes de toda idea nacional; son relaciones de fraternidad directa. Se trata ahora de hacer, por medios científicos, la aportación evidente de las urbes en la obra del pacifismo, y también de hacerla más eficaz. Para lograrlo es preciso ante todo ampliar y multiplicar las causas que fomenten la similitud, la imitación recíproca, el enlace de intereses, la internacionalización profesional y de clase y la organización de la intelectualidad, de la conciencia universal. Es decir: que de la humanidad entera haya que hacer un organismo mundial.

D. DOBRESU

Alcalde de Bucarest.

(Prohibida la reproducción)

DE GINEBRA

La semana de cuarenta horas

24, a las 3 t.

Ginebra.—La Conferencia de la Semana de trabajo de cuarenta horas, ha aprobado por treinta y cinco votos contra dos y nueve abstenciones, el proyecto según el cual la duración media de la semana de trabajo será de cuarenta horas, salvo en aquellas labores cuya excepción se señalará reglamentariamente en el proyecto.

En Salamanca ha fallecido, el obispo de aquella diócesis, Dr. Frutos Valiente

Un grupo de murcianos pretende trasladar el cadáver a Murcia

El fallecimiento del señor Frutos

Murcia registra hoy en las páginas de su historia un acontecimiento triste y desconsolador; la desaparición de una de las figuras que la prestigian y la enaltecen.

El obispo de Salamanca, nuestro ilustre paisano don Francisco Frutos Valiente, ha fallecido.

Aquel hombre sencillo, de temperamento liberal, a fuer de bondadoso, comprensible y acogedor, ha dejado de existir, yendo su nombre a robustecer el triste catálogo de aquellos murcianos preclaros, que simbolizan la Murcia que se va.

Verdaderamente apenados acogemos la dolorosa noticia.

La desaparición de este positivo valor murciano, comparable a las grandes cabezas de la Iglesia, nos llena de dolor y entristece nuestros almas.

Como buenos hijos de Murcia, como amantes de este rincón de España, lamentamos la desaparición de tan destacada personalidad.

El señor Frutos Valiente habíase captado nuestro afecto, como el de Murcia entera por sus excepcionales dotes de talento y de virtud, los cuales le elevaron a la alta dignidad de su ministerio, en donde constituía una esperanza en los destinos de la Iglesia.

Murcia hace bien en reclamar los restos mortales del señor Frutos Valiente, para que descanse aquí en la tierra que tanto quiso, entre la devoción de sus amigos, y el cariño de sus familiares.

Esta mañana se celebrará en el Círculo Mercantil una reunión de fuerzas vivas para gestionar el traslado del cadáver a la capital.

No es esta una de esas reuniones convocadas por elementos oficiales, con la finalidad que les imprime la necesidad de cumplir un precepto o un requisito.

Este reunión está inspirada en un generoso sentimiento de exaltación murciana.

La alicia el cariño que por Murcia y sus hijos ilustres sienten los murcianos.

Tan simpática iniciativa ha de tener, seguramente, fácil realización, puesto que a ella han de sumarse todos cuantos sientan la noble emulación del murcianismo.

Aquí en esta tierra, donde reposan los restos de Sutillo, Tornel, Baquero, Frutos, Selgas, Jara Carrillo y otros murcianos ilustres, deben reposar también los huesos de este insigne murciano, para que el sol levante los de calor y los embalsame el perfume de nuestros naranjales.

La primera noticia

A media mañana de ayer circuló por la capital el rumor de que el señor Frutos Valiente había fallecido repentinamente en Salamanca.

Ante tan alarmante noticia nos entrevistamos con algunas personas a quienes suponíamos bien informadas.

Se nos dijo que, noticias recibidas a las once de la mañana acusaban una extrema gravedad en la vida del señor Frutos Valiente.

En los primeros momentos se ignoraba qué clase de dolencia padecía el ilustre sacerdote.

Más tarde se supo, que, desde hace cuatro o cinco días, el señor Frutos Valiente se hallaba en cama aquejado por una fuerte bronconeumonía.

Su vida no ofrecía peligro. Por esta razón, nada se había comunicado a la familia.

También se nos dijo, que, en la tarde del lunes, experimentó un cambio tan violento en el curso de la enfermedad que alarmó a las personas que le asistían.

En vista de ello se dió aviso a su hermano, don Jesús, quien en el curso de la noche marchó a Madrid para desde allí trasladarse a Salamanca.

Interesándose por su salud

En cuanto se conoció en Murcia la grave enfermedad que sufría el señor Frutos Valiente, fué grandísimo el número de personas que

llamó a la Asociación de la Prensa con deseos de obtener noticias ciertas.

Amigos íntimos de la familia llamaron al Palacio Episcopal de Salamanca, para que se les comunicara cuanto hubiese de cierto.

Tanto el Cabildo Catedral salmantino como las personas que rodeaban al ilustre enfermo, se mostraban reservadísimas, aunque dejaban traslucir en sus conversaciones, doloroso pesimismo.

Durante horas sucesivas, desde varias casas de Murcia, a partir de mediódía, se confabuló con el Palacio Episcopal de Salamanca.

Conforme avanzaba la tarde las noticias eran más alarmantes.

Según se decía, los médicos ha-

tud desfiló ante los restos mortales, desarrollándose escenas conmovedoras con gentes humildes, entre las que el señor Frutos tenía grandes simpatías.

El entierro

Según las primeras noticias, el entierro de los restos mortales del Obispo de Salamanca se celebrará esta tarde a las tres y media.

Posteriormente, se nos aseguraba desde la capital salmantina, que el fúnebre acto se verificará el jueves, prometiendo ser una enorme manifestación de sentimiento, dadas las muchísimas simpatías y afectos que el finado había logrado alcanzar en la diócesis de su gobierno.



El Ilustrísimo señor don Francisco Frutos Valiente

bían desistido de todo auxilio por creerlo ineficaz y solo se esperaba el momento del triste desenlace.

El fallecimiento

A las cinco de la tarde, la familia del señor Frutos con unido de nuevo con el Palacio Episcopal de Salamanca.

El hermano del obispo, don Jesús Frutos, comunicó a sus familiares que a las cuatro y media de la tarde había dejado de existir.

En tan dolorosos momentos rodeaban el lecho su hermano don Jesús, su sobrino don Jesús, que se encuentra estudiando en aquella Universidad, el secretario de Cámara y el Cabildo Catedral.

El señor Frutos Valiente, al sentirse agravado llamó a sus familiares, de los que se despidió, cariñosamente, dándoles fraternalmente consejos de perseverancia cristiana.

Fueron momentos de honda emoción. La conmovedora escena duró hasta muy pocos minutos antes de agotarse la vida.

A las cuatro y veinte minutos de la tarde, el señor Frutos Valiente dejó de existir.

El cadáver

Pocos momentos después del fallecimiento, el cadáver del señor Frutos Valiente fué amortalado con los ornamentos episcopales, habiéndose sido trasladado a la capilla ardiente que se ha instalado en palacio.

Según nuestras referencias, al abrirse las puertas de la Capilla de Palacio, donde ha sido expuesto al público el cadáver, una gran multi-

Varias personas de acendrados sentimientos murcianos se encargaron de propagar esta idea que fué acogida con gran cariño.

El señor Sánchez Puzos, que fué el iniciador, se puso al hablar con varias personalidades, en las que encontró todo género de facilidades.

El inspector de Sanidad prometió ponerse al servicio de esta idea para su realización.

Otras personas ofrecieron su apoyo. A primeras horas de la noche se puso al habla con el Cabildo de Salamanca, quien accedió, deferentísimo, a estas nobles aspiraciones de Murcia.

Dijo que lo único que podía oponerse a ellas era alguna disposición testamentaria y que en el testamento nada había dispuesto el señor Frutos Valiente, respecto a su entierro.

La familia a Salamanca

Con objeto de permanecer unas horas junto al cadáver del obispo de Salamanca, anoche marchó a dicha capital su hermano don Pilar en compañía de su esposa, nuestro buen amigo don Antonio Nicolás.

Una reunión en el Círculo Mercantil

Esta mañana a las diez, en los salones del Círculo Mercantil, se celebró una reunión de representantes de fuerzas vivas de Murcia para cambiar impresiones acerca del traslado a la capital, de los restos mortales del doctor Frutos Valiente.

En esta reunión se trató de la organización de los actos que se han de celebrar con motivo del traslado de los restos.

Como no ha habido tiempo de cruzar invitaciones, el presente anuncio sirve de ello.

Noticias directas de Salamanca

A continuación facilitamos a nuestros lectores una detallada información que nos ha sido facilitada por nuestro estimado camarada, el periodista salmantino redactor jefe de «El Adelanto», don José Sánchez Gómez.

Nada hacía presagiar su muerte próxima

24, a las 12 n. Salamanca.—Nada hacía temer por la salud del prelado de la diócesis hasta el extremo que su enfermedad ha pasado casi desapercibida para bastante público.

El doctor Frutos Valiente marchó a Madrid el día 18 por necesidades de su ministerio. Ya en la capital de la República el obispo Frutos se sintió indispuesto, regresando inmediatamente a Salamanca el pasado viernes en el correo de Avila y marchando directamente a Palacio, quedándose entonces de un enfriamiento.

La intervención facultativa

Hasta el sábado en la tarde no se avisó al facultativo de cabecera doctor don Francisco Díez Rodríguez, que reconoció detenidamente al ilustre enfermo y calificó la afección que sufría de bronconeumonía.

Sobre las ocho de la mañana del domingo se avisó con urgencia nuevamente al doctor Díez Rodríguez y al doctor Sandoval.

Ambos facultativos celebraron una consulta, coincidiendo en el diagnóstico y seguidamente se tomaron las debidas precauciones aplicándose al enfermo unas ventosas.

Desde este instante el estado del paciente se calificó de grave pero dentro de esa gravedad hasta la tarde del domingo se notó una ligera mejoría que persistió hasta última hora de la tarde del lunes.

La noche del lunes al martes fué fatal para el prelado. Se había acentuado la gravedad.

El prelado confiesa

A las cuatro de la madrugada del martes el prelado pidió que se le administrase el sacramento de la confesión. El reverendo padre Ricardo de San José, carmelita le administró la confesión y seguidamente el prelado llamó a su sobrina y a su hermana la señorita Remedios Frutos Valiente, a su sobrino y

a don Pedro Salgado, arcopreste de la Catedral y amigo íntimo del prelado, desde su infancia.

El doctor Frutos se despidió de sus familiares dando muestras de gran resignación y energía pronunciando frases de aliento y consuelo para ellos.

El viático y extremaunción

A las doce de la mañana se le administró el viático y después la extremaunción, que le fué administrada por el ilustrísimo señor deán de la Catedral, don Ceferino Andrés Calvo.

La muerte de Frutos Valiente

Momentos después el ilustre paciente entró en período agónico y a las cuatro y minutos de la tarde se produjo el fatal desenlace.

En el momento de su muerte rodeaban la cabecera del doctor Frutos sus familiares. Las escenas que se produjeron fueron desgarradoras.

Se reane el Cabildo

A las cinco de la tarde se reunió el Cabildo para hacerse cargo del gobierno de la Diócesis. Se acordó que interinamente desempeñe la Diócesis el deán de la Catedral, doctor don Ceferino Andrés.

Una dolorosa coincidencia

El gobernador civil de la provincia, de filiación radical socialista don José María Frieria que hace unos días se dedicaba a devolver visitas a las autoridades fué al palacio episcopal a devolver la visita al obispo Frutos en el momento en que éste espiraba.

La capilla ardiente

Poco después de su fallecimiento se procedió a cambiar de ropas al prelado.

El cadáver revestido de pontifical, con mitra blanca fue enorgado en un arca de caoba con herrajes de plata y a las seis de la tarde de las habitaciones particulares de Palacio pasó a la Sala de Juntas, que fue convertida en capilla ardiente.

Instantáneamente se estableció el turno para velar el cadáver por este orden: Cabildo Catedral, clero parroquial y órdenes religiosas.

El desfile del público

El público comenzó a desfilar ante el cadáver, siguiendo durante toda la noche. A las doce de la noche miles de almas habían desfilado ante el cadáver del doctor Frutos, que gozaba en Salamanca de gran popularidad, por las bondades y virtudes que aterroraba.

Funerales y entierro

Dentro de unos días se reunirá el Cabildo Catedral para el nombramiento del que ha de regir la diócesis definitivamente.

También pedirá autorización al ministro de Justicia para que el cadáver del obispo Frutos Valiente sea enterrado en la capilla de Santa Teresa al lado de donde reposan los restos del Padre Cámara.

Los funerales por el alma del obispo Frutos se verificarán con la solemnidad acostumbrada el próximo jueves a las diez de la mañana.

Como no se sabe si el ministro de Justicia autorizará su entierro en la Catedral no se ha podido todavía fijar la fecha del entierro y el lugar donde los restos del ilustre prelado recibirán sepultura.

La actitud de la Prensa salmantina

Toda la Prensa de Salamanca, sin distinción de matiz, dedica calorosos elogios a la figura del ilustre prelado, reconociendo los méritos que le adornaban.

Especialmente «El Adelanto» publica un editorial haciendo calorosos elogios de las virtudes del obispo Frutos, destacando sus méritos como orador sagrado, de limpio estilo en la dicción.

Destaca también el carácter puramente democrático del ilustre prelado y la nota curiosa de que cuando se problemó la República en el primer viaje que a Salamanca hizo el señor Albornoz el primero que se le presentó a saludarle fué el obispo Frutos. Esto dió lugar a que algunos timoratos no viesen bien la acción del prelado, que mereció

Continúa en 4.ª plana

También las producciones españolas tienen sus anécdotas

Vamos a hablarles a ustedes de cómo se ha filmado «El hombre que se reía del amor».

Si fuésemos a buscar el chiste del equívoco, diríamos que esta película se ha filmado... como todas, esto es, con una cámara toma-vistas, en un estudio cerrado, etc. etc.

Pero, en nuestro ánimo solo alienta el deseo de exponer detalles y momentos anecdóticos de la filmación, ya para servir de ameno entretenimiento a quien leyere, ya para orientación de los que aspiran a cultivar el oficio en cualquiera de sus manifestaciones.

Ocho días antes de la fecha marcada para empezar el «rodaje» de la película, Benito Perojo, se trasladó a Barcelona, para «localizar». A los no versados en estos menesteres, he de decir que se entiende por «localizar» elegir los lugares, que han de servir de fondo o de escenario para las escenas de la película que no pueden ser filmadas o que no precisan ser filmadas en el estudio.

Cada lugar elegido, era fotografiado, tomando diversos ángulos a fin de seleccionar el más decorativo o el de mejor perspectiva. Como detalles complementarios, se notaba la situación del sol y las posibilidades para la obtención de energía eléctrica, pues en dicha película no se ha tomado casi ningún exterior, sin ayuda de luz artificial, rompiendo así una mala costumbre muy generalizada en nuestro cine.

Como la mayoría de estas escenas llevan parte hablada, era preciso estudiar y prevenir la posible afonía de ruidos extraños, estudio que no estuvo exento de dificultades por la proximidad del puerto, de la carretera y de no pocos centros fabriles. Ni que decir tiene que esta labor fué sencillamente cómica, pues cuando menos se esperaba, la sirena de una embarcación o la bocina de un automóvil, advertía la proximidad de un peligro. Y ya que hablo de incidentes cómicos, daré a conocer una anécdota ocurrida en una de las muchas pérgolas que existen en Montjuich, orso que fué en la Font del Gat.

Se tomaba una escena directa, con María Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles, en la que estos artistas figuraban haciendo retratar por un fotógrafo ambulante, papel que interpretaba un viejo actor y hombre de negocios teatrales, hoy en la más espantosa indigencia.

Rodaba la escena; María Ladrón de Guevara y Rafael Rivelles, se retiraron a su auto, con Benito Perojo, para preparar otra escena que había de hacerse en un lugar próximo.

Mientras tanto, del público allí reunido, se destacó un matrimonio que acercándose al supuesto fotógrafo, le instó para que los retratara. Este—el actor que hacía de fotógrafo—se opuso, como es lógico, puesto que ni tenía plaques ni conocía el oficio. Pero el matrimonio—dos payeses seguramente en viaje de bodas—lo tomó tan en serio que no tardó en estallar la cuestión personal.

—Usted nos retrata, pues para eso está aquí.

—Pero si yo no soy fotógrafo!

¿Y cómo acaba de retratar a esos señores?

—No los he retratado hago más que los retrato nada más. No fué posible entenderse. El matrimonio se consideró postergado por su condición humilde y... ¡allí fué Troyal!

—Nuestro dinero es tan bueno y tan legal como el de esos señores. Y Vd. nos retrata ahora mismo o lo hago trizas ese chirimbo. (El chirimbo era la máquina fotográfica).

María Ladrón de Guevara, se dio cuenta del incidente y dado el carácter jovial y divertido de la «es-jella», se puso al lado del matrimonio con un énfasis y un denuedo que vino a empujar la situación.

—Estos señores tienen razón. Usted está obligado a retratarlos, pues para eso ejerce un oficio público. O los retrata o llamo a un guardia.

—Pero María, por los clavos de Cristo—mañaba el pobre actor.—Aquí no hay clavos que valgan: usted los retrata y yo pago las fotografías.

El viejo actor, no halló más solución que llamar al operador de la película, Agustín Masasoli.

—Bueno que los retrate Masoli, el entiende de esto y además, él tiene las plaques.

Y vino Masasoli. Pero, como éste, todo lo que tiene de simpático y trabajador, lo tiene de poca estatura, el matrimonio rompió en nuevas protestas.

—A nosotros no nos retrata este chiquillo. O nos retrata usted o no queda título con cabeza.

—Muy bien dicho,—intervino Ladrón de Guevara.—Estos señores no son menos que nosotros porque vayan peor vestidos. A retratarlos inmediatamente.

Y el viejo actor que en su vida había manejado una máquina fotográfica, no tuvo más remedio que «tirar» una placa del matrimonio.—El repórter ignorado.

En tal día como hoy

Cosas de hace un cuarto de siglo

(Noticias de EL LIBERAL del 24 de Enero de 1908)

MURCIA.—En las inmediaciones de Espinardo, por la carretera de Molina, fué atracado anoche el carretero Pedro Vidal Trives, al que le salieron al encuentro cuatro hombres armados quitándole todo el dinero que llevaba. Después le hicieron un disparo de arma de fuego, hiriéndole y dándose a la fuga. El herido ingresó en el Hospital, donde fué curado por el médico de guardia señor Ruiz Medina. Vidal cuenta que uno de los bandidos llevaba hábito de fraile. Fuerzas de la guardia civil han dado una batida por aquellos alrededores sin resultado.

—Procedente de Madrid ha regresado el joven poeta don Ramón Pontones.

—Ha sido nombrado oficial suplente de este Centro de Telégrafos el oficial quinto don Salvador Rubio.

—Los jóvenes esposos don Daniel Ortiz y doña Isabel Gironés son padres de un hermoso niño nacido felizmente a la vida.

—El Ayuntamiento abre concurso para proveer la plaza de médico titular del tercer distrito de campo, formado por los partidos de Bucina, Gerónimo y Avilés, Balsicas y Calañas de San Pedro, con el haber anual de 1.500 pesetas.

—Se nos ruega llamemos la atención del digno ingeniero jefe de Obras Públicas señor Llovera sobre el mal estado de tránsito en que se halla la carretera de Balsicas.

—Ha sido nombrado agente consular de Francia en esta capital Monsieur Francis Joseph Ernest Viallet.

MADRID.—Se celebró la reunión de jefes de minorías para tratar del proyecto de régimen local. Dato dijo que el Gobierno no sacará el proyecto por la fuerza de los votos, deseando realizar una obra de concordia. Añadió que él, como presidente de la Cámara, dará las facilidades precisas para que sea ampliamente discutido el dictamen. Los jefes quedaron muy satisfechos. La minoría liberal tiene redactada la friolera de 1.600 enmiendas.

VALENCIA.—Cumpliendo órdenes del ministro de la Gobernación ha ingresado en la cárcel el doctor Moliner. Los estudiantes se hallan excitadísimos.

Contorno de las horas

menores. Prima, Teresa, Sexta y Nona, y por la tarde a las tres. Vísperas, Completas, Matines y Laudas.

—En Reparadora.—Por la mañana a las siete Exposición de S. D. M. y Misa resada, y por la tarde a las cinco Reserva con Bendición.

Dualismo

El dualismo entre el técnico y el político es tan viejo como la técnica y la política mismas. El político ve siempre blanco lo que es negro para el técnico. Lo que es bueno para el uno resulta malo para el otro. Y las mil facetas favorables que pueda ofrecer cualquier cuestión, parecen a aquel desfavorables si a este le resulta lo contrario. Veamos un ejemplo. Figurémonos la compra por una corporación cualquiera de un aparato esterilizador de aguas. Acordador de tan sencilla operación se plantea un problema. Un problema que deja perplejo el ánimo del político y agudiza el sentido de su responsabilidad en el técnico. Todo hace presumir que ambos van a llegar a una conclusión de perfecta coincidencia. Y, sin embargo, no es así. El técnico quiere que el aparato se adquiera de determinada casa de su predilección. Y no porque tenga en ello interés directo, sino porque considera que es la que mejor lo fabrica. Pero el político presume, y con razón, que las restantes casas deben fabricar también buenos esterilizadores de aguas. Y se anuncia el concurso. Acude a este varias casas productoras, ofreciendo su mercancía y señalando las condiciones de pago. El político se siente satisfecho. Plena cuerda mente que de la competencia resultará una baja importante en el precio y saldrá beneficiada la corporación compradora. Pero el técnico frunce el ceño y prepara su desquite. ¡Oh, la técnica! ¿Qué profano será tan osado que se atreva a contradecirle? En su mano quedan las diez de la última baza. Un día se renueva el político y el técnico para resolver. El primero se inclina por el concursante que ofrece mejor precio y mejores condiciones de pago. Para el técnico estos factores no tienen importancia. Su punto de mira es la calidad del aparato. Y el mejor aparato lo fabrica la casa de su predilección. Más caro, por supuesto, y a pagar en peores condiciones. Pero él, ¿qué culpa tiene? Se entabla la lucha. El político pregunta: —¿Es malo el esterilizador que prefiero? —Es peor—contesta el técnico. Y añade: —Después de emplearlo, el microbio sigue viviendo como el pez en el agua, y el que bebe esa agua perece.—El político no comprende cómo puedan fabricarse aparatos de esta condición. El técnico se lo explica perfectamente. Los dos discuten sin llegar a convencerse. El político se encarina con la idea de hacer su compra en condiciones favorables. —¿Y la calidad?—pregunta el técnico. Ah, ahí no puede entrar el político. Es terreno vedado para el profano. Y vean ustedes por donde en las luchas que entablan ambos elementos triunfa siempre la técnica más o menos competente sobre la política mejor intencionada. Pero es curioso el político no se le ha ocurrido preguntar al técnico: —¿A usted quién lo presunta? Porque hay por ahí cada técnico como para devolverlo a su tierra y prohibirle que vuelva a pasar el puente.



CARTA ABIERTA

Nos es muy grato publicar la carta que a continuación inserimos y que atentamente nos remite nues ro buen amigo don Antonio Alcaráz Canales.

Murcia 24 Enero 1933
Sr. Don Antonio Alcaráz
Agente General de la Sociedad Suiza de Seguros contra los Accidentes en Winterthur.

Localidad
MURCIA. Sr. mío: Como beneficiaria de la póliza n.º 178.161 de seguro Individual suscrita por mi difunto esposo don Valentín Gómez Gómez, que falleció a consecuencia del accidente automovilístico que sufrió el día 8 de octubre del pasado año en las proximidades de La Roda (Albacete) me complazco en confirmar haber recibido a suma de PESETAS 1.000 (cien mil pesetas) que por dicha póliza te ha asegurado en la Compañía que usted representa. Reciba por la presente el testimonio de mi agradecimiento por la prontitud y facilidad con que esa respetable Entidad ha observado para la inmediata liquidación, quedando usted autorizado para que de esta carta, pueda hacer el uso que crea conveniente.
De usted atta, s. s. q. l. e. l. m.,
Consuelo Gómez Castañón.

La Fiesta del Estudiante

Bases del Certamen
Como el año anterior, se celebrará también esta la Fiesta del Estudiante, organizada por la Asociación Profesional de Estudiantes de Derecho (F. U. E.)

El certamen literario-sociológico se ajustará a los siguientes programas y bases:
Tema 1.º Canto a España en poesía de arte mayor.—Premio de honor y 500 pesetas, de S. E. el Presidente de la República, don Niceto Alcalá Zamora y Torres.

Tema 2.º Canto a la República con libertad de metro y rima.—Premio 300 pesetas, del Excmo. señor presidente de las Cortes Constituyentes, don Julián Besteiro Fernández.

Tema 3.º Poesía con libertad de metro y rima, cantando las glorias de la Universidad española.—Premio 250 pesetas, del excelentísimo señor presidente del Consejo de ministros, don Manuel Azaña.

Tema 4.º Crónica periodística sobre acontecimientos del período constituyente de las Cortes.—Premio 300 pesetas, de los señores presidentes de las minorías parlamentarias.

Tema 5.º Estudio crítico y comparativo de la Constitución de 1876 con la actual.—Premio 500 pesetas, de los ilustrísimos señores directores generales de los distintos departamentos ministeriales.

Tema 6.º Estudio histórico de las circunstancias sociales que influenciaron la labor de las Cortes Constituyentes.—Premio 750 pesetas, de los excelentísimos señores gobernadores civiles de España.

Tema 7.º El problema universitario español.—Premio 1.000 pesetas, de las Universidades españolas.

A MAL TIEMPO... ASPIRINA

El organismo atormentado y debilitado por un resfriado catarro o la gripe, necesita una poderosa defensa: la ASPIRINA. Conviene tenerla siempre en casa.

Notable conferencia del señor Ruiz-funes en la sociedad «Blanco y Negro» de Elche

«El problema clerical y la política religiosa»

Con un lleno rebosante dió su anudada conferencia en esta quinta Sociedad el elocente orador y autor de la Universidad de Murcia, don Mariano Ruiz-funes. El tema, sugestivo y de palpante actualidad: «El problema clerical y la política religiosa» despertó el interés que el asunto merece.

Principia el orador recordando lo estatuido en las diferentes Constituciones que España se dió, referente a la Religión. Cita el artículo tercero de la que nos rigió actualmente para hacer notar que España no tiene una religión favorecida por el Estado. El cristianismo lleva en su esencia la no oficialidad de Religión. Habla de las luchas religiosas en Alemania por la valentía de Lutero ante el poder papal. Poder temporal usurpado al brazo civil para imponer en la política del Estado: tal es el clericalismo. Hoy está en desdorado en el mundo, pues en todas partes se reconoce la libertad de cultos respetando la conciencia ciudadana. Y si bien los católicos franceses sustentan que la Monarquía es inseparable de la Religión, la católica Bélgica con su gobierno católico por excelencia proclama en su código fundamental la libertad de conciencia.

La política religiosa autoriza a que cada cual piense como quiera; la política clerical es la de intolerancia en materia religiosa. En España nos regimos en asuntos religiosos (antes de esta Constitución votada en Cortes) por el llamado Concordato en virtud del cual se autorizaban solo dos órdenes religiosos y una más que se determinaría. Esto no se cumplió. Aquí tenemos órdenes religiosas de todas clases y para todos los gustos. A pesar del decreto de expulsión de la Compañía de Jesús, todavía en España se ha enorgueado de cumplir este decreto. La Compañía de Jesús ha quedado disuelta. No queremos política clerical de ninguna clase. Esto ha hecho que se gasten millones inútilmente, como en Bilbao, donde un edificio del Corazón de Jesús con sumió nada menos que 23 millones de pesetas. Además los bátoos pastorales aconsejan a sus fieles que voten por la Monarquía. Y con las órdenes religiosas dedicadas a la enseñanza no solo se consentiría una obra de perturbación en la conciencia del niño sino también el empleo de una Pedagogía rutinaria en la mayor parte de las veces. Las órdenes que se dedicaban al comercio iban contra los intereses comerciales de los verdaderos comerciantes. Y no cumplían los preceptos cristianos puesto que mezclaban la materialidad de las cosas con la espiritualidad de la Religión. El estoicismo ha estado siempre bien con los ricos, olvidándose de los desheredados de la fortuna. Y Pa cal decía: «Las condiciones mejores para vivir en el mundo son las más difíciles para vivir ante Dios». Por eso los hombres de verdadera conciencia religiosa deben hacer como Cristo: arrojar del Templo a los mercaderes. Termina insistiendo en que se debe respetar toda idea sin otorgarle privilegio de ninguna clase.

El señor Ruiz-funes, que estuvo hablando nada menos que cinco cuartos de hora, oyó muchos aplausos durante su elocuentísima peroración.—C.

Información deportiva

Los modestos
El domingo contendieron en el campo del Club Deportivo de Los Dolores, de Beniaján, el equipo propietario del terreno y el Patria, de Murcia.

Los vencedores alinearon a Guilan; Martínez, Prior; Blanco, Escudero, Enoro; Narciso, Alcaráz, Olmos, Tanga y Arce.

En Guadalupe jugaron el Columbia F. C. y el Levante, empatando a un tanto.

El Columbia alineó a Verdú; Caravaca I, Montoya; Delgado, Mariano, Ludens; Faura, Pele, Caravaca, Antonio y Perico.

El Levante, a Ruiz; Rubio II, Liza; Ortiz, Capel II, Rabio; Nicolás, Roscos, Martínez, Capel I y Palaós.

Los pantanos

Régimen de embalses del día 23 de Enero de 1933.

Pantano de la Fuensanta: Embalse, 22.958.840 metros cúbicos; desagüe, 457.834 metros cúbicos.

Pantano del Talavea: Embalse, 8.371.200 metros cúbicos; desagüe, 275.000 metros cúbicos.

Pantano del Quipar: Embalse, 4.462.325 metros cúbicos; desagüe, 0.000 metros cúbicos.

Pantano del Corcovado: Embalse, 1.236.084 metros cúbicos; desagüe, 0.000.000 metros cúbicos.

Pantano de Fuentes: Embalse, 0.000.000 metros cúbicos; desagüe, 24.884 metros cúbicos.

Murcia 24 de Enero de 1933.

Información municipal

Durante la noche han sido rotas la bocas de cuatro acequias

El alcalde señor Bautista ha dicho a los periodistas que ha tenido noticias de que durante la noche anterior, han sido rotas las bocas de las acequias de Barrera, Batán, Argamara y Gabaldón.

El alcalde ha comunicado la noticia al gobernador a fin de que se vigilen los cauces convenientemente.

También dijo el alcalde que el lunes en la noche recibió una comunicación del gobernador en la que se le decía que esta mañana, a las nueve podía saltarse el agua de la acequia de la Puzmarina por haberse terminado los obras.

Esta comunicación ha sido trasladada al guarda de la contrapareda, quien a media mañana no habría podido saltar el agua por no haberle dejado la guardia civil.

Terminó diciendo el alcalde que no sabía a la hora que había con los periodistas, si se habrían ya movido los tablones.

DE ENSEÑANZA

De la Sección Administrativa

La Dirección General de la Deuda ha clasificado con la pensión anual de 2.400 pesetas la maestra jubilada de Sotonia doña Ramona Pérez Bernabé, rempliendo la misma autoridad título académico de maestra de la interesada, para su entrega.

Acorda del derecho de las maestras nacionales que sirven escuelas mixtas a dar la clase de adultos, se hace saber que no pueden percibir la remuneración y por tanto, dar la clase, pues solo van incluidas en la Nómina aquellas maestras que suplen a un maestro.

En la última corrida de escalas han ascendido en esta provincia los siguientes maestros:

Don Ricardo García Laborada, de Moratilla, asistiendo al sueldo de 4.000 pesetas.

Doña Josefa Lozano Pinar, de Barranda, a 4.000 pesetas y doña Angela Ramos Fernández, al de tres mil quinientas.

Se extienden las correspondientes diligencias que se enviarán a los interesados para que hagan tres copias debidamente compulsadas.

Los Consejos locales que no habían participado aún los maestros que dan la clase de adultos lo han hecho ya, con lo cual ha quedado liquidado este asunto, reflejándose en las Nominas de los respectivos partidos las alteraciones ocurridas por renuncias.

Se remiten a don Antonio Vivas Ivars, maestro de Del Río, don Juan Martínez Sánchez, de Cazalla, y don Antonio Delgado Rubio, de Torola, la diligencia de alta en el primer escalón como precedentes de las oposiciones de 1928.

NOTICIAS

El domingo último recibí las aguas del bautismo, en la iglesia de Nuestra Señora del Carmen y de manos del coadjutor don Francisco Trigueros, la preciosa niña que hace días dió a luz la distinguida señora doña Pilar Lozano, joven esposa de nuestro estimado amigo el capitán de Intendencia don Enrique Ayuso Ayuso.

Fuero padrinos, nuestro querido amigo el médico forense don Francisco Ayuso Andreu, y su distinguida esposa.

A la niña se le puso por nombre el de María del Pilar.

Terminada la ceremonia, a la que asistieron las distinguidas amistades conque cuentan en nuestra ciudad los señores de Ayuso, se sirvió a los invitados un espléndido lunch en casa de los padres de la nueva cristiana.

Nuestra cordial felicitación al venturoso matrimonio, abuelos y demás familia.

VIDA RELIGIOSA

Santoral.—Día 25 de Enero de 1932.—Miércoles.—La Conversión de San Pablo.—San Sabino.—San Donato.—San Máximo y Santa Agape.

—Luna nueva en Acuario, a las 11 y 20 m. de la noche.

La Misa y oficio divino de la Conversión de San Pablo, apóstol, con rito doble mayor y color blanco.

Mes de Enero.—Este mes consta de 31 días.

Está consagrado al Niño Jesús.

El toque de alba, a las cinco y media de la mañana.

El toque de Oraciones, a las cinco y media de la tarde.

El toque de Animas, a las nueve de la noche.

Vela y Alumbrado
—Se descubre con Misa resada, a las ocho de la mañana.
—Se reserva con Bendición, a las cuatro y media de la tarde.
Día 25.—En Madre de Dios.
Día 26.—En Santa Catalina.

Abusos y quejas

Queja justa
Nos escriben varios vecinos de las calles de la Cárcel y López Zaig-cerver, formalándonos una queja que estimamos muy justa.

Dicen nuestros comunicantes que en dichas calles hay algunas casas que, por la calidad de sus vecinos, son indecibles, y por otra parte, como ni en las mencionadas ni en las calles adyacentes hay alcantarillado, las aguas sucias que arrojan a la calle quedan estancadas, constituyendo un foco de peligro para la sanidad pública.

Afirmar también que hasta ahora no se ha tomado medida alguna que lo evite, y ruegan por nuestro conducto al gobernador, al alcalde o a la autoridad a quien corresponde, que se tome el interés debido para terminar con este estado de cosas, en la seguridad de que con ello realizará una gran obra en beneficio de aquel vecindario.

Lea usted EL LIBERAL

EL SEÑOR

Don José Abellán Sánchez

ha fallecido en el día de ayer habiendo recibido los Santos Sacramentos

R. I. P.

Sus desconsolados: esposa, doña Josefa Barba López; hijos don Mariano, don Juan Antonio (empleados de la Casa Lebrón), doña Carmen, doña Encarnación y doña Josefa; hijos políticos don Antonio Cano Abellán, doña Dolores López García y doña Margarita Cebrián Sánchez; hermanos, don Mariano y doña Dolores; hermanos políticos, nietos, sobrinos y demás familia:

Comunicen a sus amistades tan irreparable pérdida rogándoles encomienden su alma a Dios y asistan a su entierro que tendrá lugar a las tres de la tarde de hoy en la parroquia de San Lorenzo, anticipándose por ello las oraciones.

Murcia 25 de enero de 1933.
Casa mortuoria: Carretera de Montegudú (frente a la Posada Agraria).



Quando la sangre es impura, destila esas enfermedades

Unas veces salen a la piel los venenos de la sangre en forma de eritemas, herpes, acné pustulosos, eczemas, diviesos y forúnculos, erupciones, etcétera, acompañados casi siempre de atroces picores.

Otras veces, la sangre emponzoñada produce reuma, gota, diabetes, fosfaturia, dolores, neuralgias, albuminuria, etc., males sostenidos por deficiente asimilación de los alimentos, cuyas toxinas van acumulándose en las articulaciones.

Con frecuencia la sangre corrompida, adopta la forma de llagas, flebitis y úlceras varicosas; o bien provoca la arterio-esclerosis, fatal enfermedad que lleva a la caducidad prematura y a la muerte.

DEPURATIVO RICHELET

no sólo purifica la sangre viciada sino que fortalece todas sus funciones, normalizando la asimilación digestiva, la circulación y la respiración, cualquiera que sea la gravedad y antigüedad de las alteraciones de la sangre y sus humores.

Desde el primer momento se manifiesta la mejoría del enfermo, y con un asiduo tratamiento, limpia la piel de toda enfermedad. Los dolores artríticos no resisten más de 24 horas; cierra y cicatriza las pústulas, llagas y supuraciones, y regula la circulación sanguínea con maravillosa precisión.

Los éxitos del Depurativo Richelet, están demostrados con innumerables pruebas semejantes a las que se exponen a continuación:

Dos cartas interesantísimas.

Muy Sr. mio: Le escribo estas líneas de agradecimiento por haber padecido de un eczema en las manos durante dos años y haberme curado del todo con el Depurativo Richelet, ayudado con el Jabón Richelet, después de distintos tratamientos en varios sitios, entre ellos, el Hospital sin ningun

éxito.
Reciba mi mayor agradecimiento.
(Firma) FELIPE MARTIN
Gral. Ricardos, 12, pral., letra C.-Madrid.
(De esta carta puede hacer el uso que tenga por conveniente).

En la actualidad padezco de pelada en la cabeza y me estoy tratando con la Lámpara de luz Ultra Violeta, pero es tan lenta la curación, que quiero probar con el Depurativo Richelet, pero como soy un obrero que gano un jornal pequeño quisiera que me dijese si con el tratamiento Richelet será la curación muy rápida, favor que le pido porque en el Dispensario donde voy lo he recomendado a muchos enfermos y algunos que lo toman ya están muy contentos del resultado.
(Firma el mismo FELIPE MARTIN)

Pida Vd. hoy mismo el folleto gratuito al Laboratorio Richelet.- San Bartolomé, 22 y 24. San Sebastián.

VENDO
cuarto baño, calentador, bidet, lavabo, bañera. Platería, 42.

SECCION ESPECIAL POR PALABRAS

De una a ocho palabras 30 céntimos. Cada palabra más 5 céntimos.

LEY DEL TIMBRE

Con arreglo a la Ley del Timbre que rige, desde 1.º de Junio de 1932, se aplicará a los anuncios la arifa siguiente:

Pesetas	
Hasta 5 Ptas. del precio de cada anuncio.	0,10
• 5,01 a 10 Ptas.	0,15
• 10,01 a 50 Ptas.	0,30
• 50,01 a 100 Ptas.	0,50
• 100,01 a 250 Ptas.	0,80
• 250,01 a 500 Ptas.	1,00
• 500,01 a 750 Ptas.	1,50
• 750,01 a 1.000 Ptas.	2,00
• 1.000,01 a 1.500 Ptas.	3,00

ALQUILERES

Aquello local espacioso ultrado calles San Juan y Margallo, donde tenía los talleres de pintura coches el Maestro Ramón.—Apóstoles, 9.

MODRIZAS

Modriza especial para dama de seda, a 33 pts. Insuperable.

Amo de cria para casa de los padres, de 18 años de edad, leche de ocho meses, primeriza. Razón: Carretera Alcantarilla, primer kilómetro, preguntando por Francisco Martínez, maestro hojalatero. (12)

Amo de cria para su casa, de 23 años de edad, leche de ocho días. Razón: San Benito, camino de las Calderas del Gas, preguntando por «La Flora». (13)

VENTAS

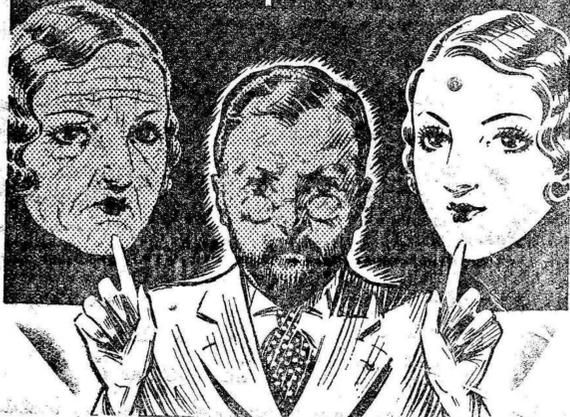
Se vende una tienda de esmeblables, acreditada y en sitio céntrico. Razón: Francisco Ruiz, Aguadores, 8.

VARIOS

Perfeccionadamente hechos: Traje o gabán, 5 duros. Riquelme, 15, Bañeros.

Toda la correspondencia para EL LIBERAL debe dirigirse al apartado 54, para que se reciba con mayor rapidez.

Asombroso Descubrimiento de Belleza por un Doctor



Lea, a continuación, cómo mujeres de 50 años pueden no parecer más que 30

El Profesor Dr. Stejskal, de la Universidad de Viena, ha asombrado al mundo anunciando un descubrimiento estupendo, que procura la juventud a la piel. Ese producto, denominado «Biceel», es un extracto ara viloso, extracto concentrado, obtenido de animales jóvenes. Empleado por el Profesor Dr. Stejskal, como experiencias de nutrición de la piel, en mujeres de 55 a 72 años, las arrugas desaparecieron completamente en 6 semanas (véase la Memoria completa en la Revista Médica de Viena). Tokalon ha adquirido los derechos exclusivos referentes a este descubrimiento, y el Biceel está combinado ahora con otros elementos nutritivos, en la Crema Tokalon, Allasato del Cutis, Color Rosa, con arreglo a la fórmula especial del Profesor Dr. Stejskal. Gracias al empleo de dicho producto, una piel vieja y marchita puede rejuvenecerse rápidamente; las arrugas desaparecen y los músculos relajados de la cara se tonifican y aprietan. Las mujeres de 50 años, o hasta de 60, pueden obtener una tez que podrá causar envidia a muchísimas jóvenes.

Nota: La Crema Tokalon Blanca, sin grasas, se vende ahora en tubos al precio de Ptas. 2,50, tamaño grande, y Ptas. 1,75 tamaño pequeño.

UN RESFRIADO MAL CUIDADO
es una puerta abierta a todas las ENFERMEDADES de la GARGANTA, de los BRONQUIOS y de los PULMONES

! NO DESCUIDE V. JAMAS UN CONSTIPADO !
PUEDE V. CUIDARLO EN POCOS DIAS, Y A POCO COSTO CON EL EMPLEO DE LAS

PASTILLAS VALDA
ANTISÉPTICAS Pero, sobre todo, no emplee V. sino las VERDADERAS

PASTILLAS VALDA
las que se venden solo EN CAJAS con el nombre VALDA en la tapa y nunca de otra manera

SARNA
se cura cómodamente en diez minutos, sin baño, con el **Sulfureto Caballero**
De venta en farmacias y droguerías

Suscribase a **EL LIBERAL**
2 ptas. al mes

Delegados Inspectores.
Se convocan Inspecciones por la SOLEDAD GONZALEZ DE AUTORES a representantes, comisionados y personas que visiten con frecuencia las provincias de Murcia, Albacete, Alicante y Almería Informes: Delegación de Levante.—Santa Teresa, 21-23, MURCIA.

Oposiciones a Hacienda
300 plazas Auxiliares administrativas. 100 plazas de Contadores del Estado. Preparación a cargo de Don José Jurado Navarro, Jefe de Negociado de 1.ª clase de la escuela técnica de Hacienda y Profesor Mercantil. Don Pablo Soriques Román, Contador del Estado por oposición. Don José Aznar y Aznar, Oficial de Artillería. En la ACADEMIA GONZALEZ, Arco del Visconde, núm. 4. Horas de matrícula de cuatro a seis.

MEDICOS ESPECIALISTAS

Dr. E. Avellan—Cirujía.—Rayos X.—Tratamiento médico-quirúrgico de la tuberculosis.—Consulta de 10 a 12.—Ceballos, 5.

Dr. José M. Aroca—Enfermedades del estómago, intestino, hígado, etc., y de la Nutrición (diabetes, gota, etc.). Rayos X.—Verónica, 18. De 12 a 2.

Dr. Román Alberca—Jefe Médico del Manicomio Provincial. Excmo. Sr. D. D. de la aplicación de Nativos en el Instituto Pasteur de París. Enfermedades nerviosas y mentales. De 11 a 3. Financero, 1-2, Gurocha.

Dr. J. Carrillo Lozano—Del Instituto Real Dispensario Antituberculoso María Cristina y del Real Dispensario Antituberculoso de Madrid. Consulta de 11 a 1.—Licenciado Cascales, 2, Murcia.

Dr. Antonio Ciemaras Sala—Enfermedades del pecho. Del Dispensario Antituberculoso Oficial. Consulta de 11 a 3.—Plaza San Francisco, 27.

Dr. A. Cartagena y Pacheco—Especialista en enfermedades de los niños. Medicina y Cirugía general.—Médico de la Cooperativa Beneficente Obrera de Murcia.—Rayos X.—Diatermia.—Alta Frecuencia.—Rayos Ultravioleta.—De 10 a 1.—Rambal, 20, Murcia.

Dr. González R. de Vera—Enfermedades de la piel, estítila y venéreo. Laboratorio de Análisis Clínicos.—Calle de San Juan, núm. 3, bajo, esquina plaza de Santa Isabel.—De 12 a 2.

Dr. Evaristo Llanos Medina—Especialista en el estudio de la Clínica del Doctor Marañón. Enfermedades de la Nutrición y Endocrinología. Medicina General Metabólica. Rayos Ultravioleta. Consulta de 11 a 1.—Vizconde, 1, Murcia. Teléfono 1417.—Domicilio: Plaza de Chacón, 7, pral. Teléfono 1713.

Dr. Antonio Medina Clares—Endocrinólogo del Hospital Provincial, por oposición. Consultas de 1 a 3. Paseo Menéndez Pelayo (Málaga) Chalel.—Aparato X. transportable al domicilio del paciente.—Teléfono 1038.

Doctores Molina Nifirola—Medicina general. Rayos X. radiografías incluso de embarazadas.—Rayos ultravioleta.—Diatermia.—Depilación.—Electroterapia general.—San Nicolás, 8. Teléfono 1918. Consulta de 10 a 14.

Dr. Raimundo Muñoz—Especialista en enfermedades nerviosas y mentales. Director del Sanatorio de Nuestra Señora de la Salud y médico del Manicomio Provincial. Consulta de 12 a 2 y de 3 a 6.—Plaza Santa Gertrudis, 2.—Teléfono: Consulta, 2410; Sanatorio, 13; llámese al 3292.

Dr. J. Pérez Mateos—Garganta, Nariz y Oído, de 11 a 1.—San Nicolás, 25 y 27.

Dr. L. Rubio Arias—Embarazo.—Matríz.—Partos.—Especialista por el Hospital Clínico de Barcelona. Consulta de 11 a 1.—Frontera, 10 y 12, 2.—Teléfono 1732.

Dr. Juan Roldán—Enfermedades de los niños. Excmo. Sr. D. D. de la aplicación de Nativos en el Instituto Pasteur de París. Consulta de 11 a 12. Frontera, 15, 2.—Para visitar a domicilio mandar aviso al Capitán Médico en el nuevo Cuartel de Artillería.

Dr. Sequeros—Oculista Diplomado del Instituto Oftalmológico de Madrid.—Trapería, núm. 1, (esquina Plaza de la Cruz).—Consulta: de 10 a 1.—Teléfono, 1324.

ENFERMOS DEL ESTÓMAGO
al fin se ha descubierto el remedio

Un conocido químico farmacéutico barcelonés, investigador incansable, ha logrado su éxito rotundo que está llamado a terminar con las dolencias del estómago como la vacuación acabó con la viruela y el suero antirrábico ha dominado a esta terrible enfermedad.

El autor y preparador de este medicamento conocido por ESTOMACAL BOLGA, cree impropio de su dignidad profesional hacer ofertas sensacionales ni dar relaciones de enfermos curados que ya nadie cree, pero convencido de la bondad extraordinaria de su descubrimiento asume todo el riesgo de la curación y lo ofrece bajo la siguiente y formal

GARANTIA

Cada caja de ESTOMACAL BOLGA lleva un Boletín de Garantía debidamente firmado, por el cual los Laboratorios Bolga se comprometen a devolver su importe en el caso en que el enfermo no quedara satisfecho del resultado obtenido.

ESTOMACAL BOLGA
Permite Comer de Todo

Preparado científico en forma de purísimos comprimidos 33 veces más eficaces que sus imitaciones. Indicado para combatir úlcera, dolor, ardor, peso y dilatación de estómago, acidez, bilis, mal sabor de boca, estreñimiento, etc.

Venta en farmacias y centros de específicos
Tratamiento para 10 días (caja pequeña), pesetas 6-75
Tratamiento para 20 días (caja grande), » 12-50

Se remite por correo certificado previo envío del importe más Ptas. 0,70 para cubrir gastos. Remitimos gratis el folleto «En el estómago radica la vida». Informes gratis.

Laboratorios BOLGA, Ariban, 90. Tel. 70801 - BARCELONA

VENUS
IDRAL PARA BARBAS DURA

MARUXA
ESPECIAL PARA BARBAS DELICADAS

3,50 LA 10 HOJA

2,50 LA 10 HOJA

Calidad de laso

LABORATORIO ESPAÑOL

¡MADRES!
La antigua y acreditada DENTICINA VIUDA DE D. PABLO FERNANDEZ IZQUIERDO, cura a los niños todos los trastornos de la dentición. Caja, con 18 papeles, 1,50.

SI USTED COMPRO O VENDE ALGO ANUNCIENSE EN NUESTRA Sección especial por palabras Y OBTENDRA RESULTADOS PRACTICOS

DETENER LA **TOS** NO ES SUFICIENTE... ¡¡HAY QUE CURAR LA CAUSA!!

SOLO EL **JARABE FAMEL**
MEDICACION COMPLETA AL LACTO-CREOSOTA SOLUBLE

CALMA LA TOS
DESINFECTA · CICATRIZA · VITALIZA Y RECONSTITUYE
LAS MUCOSAS Y LOS BRONQUIOS

ADOPTADO POR LOS MEDICOS Y HOSPITALES DEL MUNDO ENTERO
FRASCO: PTAS. 6'30 EN FARMACIAS

Table with weather data: Máxima a la sombra 4.7, Mínima 2.2 bajo 0, Evaporación en mm. 1, Viento en mjas. 1.3

por parte de los demócratas grandes muestras de simpatía hacia su persona.

También habla de su actuación haciendo resaltar sus virtudes y su caridad, socorriendo a los necesitados con muchas limosnas, creando el culto en varias Iglesias, interviniendo en conflictos sociales para remediar el paro y quitando calor a las personas exaltadas. Le acompaña el periódico salmantino con el ilustre Padre Cámara, de gratísima memoria para Salamanca.

Datos biográficos del obispo Frutos

El ilustre murciano, por cuya pérdida llorará hoy toda Murcia nació en nuestra capital el 15 de mayo del año 1883, contando en la actualidad 49 años de edad.

Corrió la carrera eclesiástica en el Seminario Conciliar de Murcia alcanzando el presbiterio en mayo del año 1907.

Hizo oposiciones a una canongía de la Catedral Primada de Toledo en 28 de agosto de 1908. En 4 de marzo de 1911 fué nombrado Maestro de la Catedral Primada y dignidad de Capellán Mayor de Reyes en diciembre de 1914.

En el año 1912 formó parte del Claustro de doctores en Sagrada Teología y Cánones de la Universidad pontificia de Toledo y en enero de 1921 fué nombrado obispo de Jaén, consagrándose en la Catedral de Murcia el día 9 de dicho mes y año, consagrándole los obispos de Murcia, Orihuela y otros varios.

También fué director del Colegio de Doncellas nobles en su estancia en Toledo, y poseía los grados de doctor en Sagrada Teología y en Derecho Canónico.

Fué nombrado obispo de Salamanca en 14 de diciembre de 1925 y posesión de dicha Diócesis el 25 de marzo del año 26.

De la profunda labor desarrollada por el ilustre murciano se tienen sus discursos en el centenario de Ximénez de Cisneros, predicados en la Catedral de Toledo y editados poco después. También se tienen editados sus discursos en el centenario de la Orden Tercera de San Francisco y los pronunciados en los de San Francisco Javier y Santa Teresa de Jesús. El año de 1931 publicó dos exhortaciones pastorales; una sobre el cambio de régimen en España en 28 de abril y otra sobre las nuevas necesidades económicas de la Iglesia en España, en primero de diciembre y una Instrucción pastoral de la misma fecha.

ENFERMEDADES GASTRICAS

Casi todos los disturbios digestivos, desde los ardores más tenues hasta la úlcera estomacal de carácter grave, tienen su origen en una acción excesiva del jugo gástrico. La acumulación de elementos ácidos en el estómago, provoca la fermentación de los alimentos e impide el buen funcionamiento del aparato digestivo. Para prevenir las enfermedades graves no debe verse desmenuzarse su estómago siempre que se sienta el menor malestar digestivo por ligero que sea, tomando media cucharadita de las de café, o 2 o 3 tabletas, de Magnesia Bisurada en un poco de agua después de las comidas. Este antídoto neutraliza casi instantáneamente la acidez excesiva, impide la fermentación de los alimentos, calma las irritaciones de las mucosas y asegura una digestión fácil y sin dolor. La Magnesia Bisurada, que es inofensiva y fácil de tomar, se vende en todas las farmacias al precio de Ptas. 2,65 en tabletas y en polvo a Ptas. 4,15.

La actuación del Gobierno

Se han firmado numerosos decretos de Estado

En el Consejo se aprueba una amplia combinación judicial

En Estado

Madrid.—Se han firmado numerosos decretos de Estado, correspondientes a asensos y traslados en el Cuerpo diplomático.

Los decretos firmados son los siguientes:

Ascendiendo a don Juan Bautista Zorquagua del Campo, ministro plenipotenciario de tercera clase en la Legación de Bogotá, a ministro plenipotenciario de segunda en la misma Legación.

Nombrando a don José María Douceñasque y Teixidor, cónsul general con la categoría de ministro plenipotenciario de tercera clase, consejero en comisión, para que se encargue de la Dirección de política y comercio exteriores del ministerio de Estado.

Ascendiendo a don Alvaro Aguilera y Gómez Acosta, secretario de primera clase en el ministerio, en comisión en el consulado general de San Francisco de California, a ministro plenipotenciario de tercera clase en dicho consulado.

Ascendiendo a don Cristóbal del Castillo y Campe, secretario de primera clase en el ministerio a ministro plenipotenciario de tercera clase.

Ascendiendo a don Pelayo García Olaya, secretario de primera clase en el ministerio, a ministro plenipotenciario de tercera clase.

Ascendiendo a don Carlos Miranda Cuartín, secretario de primera clase en la embajada de Roma, Santa Sede, a ministro plenipotenciario de tercera clase en el ministerio.

Nombrando a don Teodomiro Aguilera Salas, cónsul general de la nación en Méjico, con igual categoría en La Habana.

Nombrando a don Gines Vidal Saura, ministro plenipotenciario de tercera clase en la Legación de España en Copenhague, para el consulado general de dicha ciudad con la misma categoría.

Nombrando a don Miguel Espinós Bosch, ministro plenipotenciario de tercera clase en Manila, para el consulado de la nación en dicho punto.

Ascendiendo a don Pedro García Conde a ministro plenipotenciario de tercera clase, y nombrándole para el consulado de la nación en Atenas.

Ascendiendo a don Alfonso Cisowich y Goallón a ministro plenipotenciario de tercera clase, y nombrándole consejero de la embajada de Buenos Aires.

Nombrando a don Emilio Zepico Zurralluqui, cónsul general con la categoría y comisión de ministro plenipotenciario de tercera clase en el consulado general de La Habana, para igual categoría en el consulado de Nueva York.

Destinando a don Luis Villar y Viteres, consejero de segunda clase en la secretaría de la Alta Comisaría de España en Marruecos a Méjico.

Nombrando a don Agustín González y Gómez Tevíjano, consejero general en Ginebra, actualmente en comisión en Bruselas, cónsul en propiedad en la misma ciudad.

Lo que dice Zulueta. El ministro de Estado dijo esta

mañana a los periodistas que había recibido la visita de nuestro embajador de la Argentina, y de nuestro encargado de Negocios en Turquía.

También manifestó el señor Zulueta que esta tarde sería visitado por los diputados señores Guerra del Río y Pérez de Seta, y por el señor Sierra.

La marcha de unas oposiciones

El director general del Trabajo habló con los periodistas de la marcha de las oposiciones a las plazas de delegados e inspectores del Trabajo, mostrándose muy satisfecho de la seriedad y solidez con que han procedido los tribunales.

Dijo que en las oposiciones a delegados de mil opositores sólo habían aprobado sesenta y tantos, y en las de inspectores sesenta y cuatro, los cuales pasarán al tercer ejercicio, y los que aprueben en él al cuarto.

La Ley de Accidentes del Trabajo

También dijo que había recibido numerosos telegramas de agentes de Seguros, Colegios de agentes y Cámaras de Seguros, en los que se le pide que antes de llegar al reglamento de la Ley de Accidentes del Trabajo, se abra la oportuna información pública.

Aclaró que dicha información se había abierto a su debido tiempo, sin que entonces acudieran a ella los que ahora la reclaman.

Consejo de ministros

Madrid.—A las seis y veinte minutos de la tarde comenzó el Consejo de ministros en el palacio de Buenavista.

A la entrada los periodistas preguntaron al ministro de la Gobernación si en el Consejo se nombraría gobernador civil de Barcelona. Este le manifestó que creía que así se haría.

Termina el Consejo

A las diez y media de la noche terminó la reunión de los ministros. A la salida el ministro de Agricultura facilitó a los periodistas la siguiente nota oficial:

Presidencia.—Decreto regulando la distribución y pago de cien mil toneladas de carbón.

Decreto disponiendo que la Escuela de ingenieros navales pase a depender del ministerio de Instrucción pública.

Guerra.—Expedientes de libertad condicional y otros expedientes para la concesión de la Medalla de Sufrimientos por la Patria.

Expedientes sobre obras en las bases navales.

Expediente para la concesión del cuartel de Artillería de Santo Domingo de Tuy para instalar en él el Instituto de segunda enseñanza.

Expediente para el arrendo de un local para el Cuerpo de Invalidos militares.

Gobernación.—Nombrando gobernador civil de Barcelona a don Claudio Amela y Coll, que desempeñaba igual cargo en Girona.

Decreto admitiendo la dimisión de su cargo de jefe Superior de la Policía de Barcelona a don Joaquín Ibañez Alarcón y nombrando para

sustituirlo a don Jesús Pérez Salas, comandante de Infantería.

Nombrando comisario general del Cuerpo de Investigación y Vigilancia a don José Ramos Razaga, que desempeñaba el cargo de jefe Superior del referido Cuerpo en Madrid.

Nombrando a don Ricardo Burgueta y Lasa, presidente del Comité Nacional de la Cruz Roja Española.

Disponiendo que los escueros a que den lugar la adaptación de las plantillas del Cuerpo de Telégrafos se provean por rigurosas antigüedad.

Agricultura.—Reorganizando los servicios de política agraria que dependían del ministerio del Trabajo y previsión y que fueron transferidos a la Dirección general de la Reforma agraria.

Aprobando varios expedientes para la aplicación del decreto sobre intensificación de cultivos en las provincias de Cáceres, Cádiz, Sevilla, Salamanca y Toledo.

Instrucción pública.—Decreto reorganizando la Escuela de ingenieros industriales.

Ampliación del Consejo. El Consejo tuvo carácter especialmente administrativo no tratándose de temas políticos importantes, tratándose exclusivamente en este aspecto de la crisis de la Generalidad en relación con el nombramiento de gobernador civil de Barcelona.

Mientras se celebraba el Consejo el ministro de la Gobernación tuvo conocimiento por teléfono de la solución de la crisis en la Generalidad al encargarse del Gobierno el señor Pi y Suñer.

El Consejo aprobó la designación del señor Amela gobernador civil de Girona y a Gobierno civil de Barcelona y nombró al conde a to que presentó el señor Casares Quiroga para el gobierno civil de Girona.

El presidente presentó al Consejo y este lo aprobó con el íntimo favor de la mayoría de Hacienda el decreto complementario sobre la adquisición de cien mil toneladas de carbón cuya disposición determina los sitios de descarga y la forma en que han de realizarse los pagos.

Extensa combinación judicial. El ministro de Justicia sometió a la aprobación de sus compañeros una extensa combinación judicial que abarca ciento sesenta nombres siendo la más extensa de las que hasta la fecha ha hecho la República.

En esta combinación judicial no entran los presidentes de Sala del Supremo.

Figuran comprendidos los presidentes de las Audiencias Territoriales de Granada, Cáceres, Valladolid, Coruña y Sevilla.

Se nombra magistrado del Supremo al señor Rodríguez de los Ríos, que actualmente lo era de la Audiencia de Madrid.

Alcaldía de Murcia

ANUNCIO DE CONCURSO. Por acuerdo del Ayuntamiento se saca a concurso la impresión y encuadernación de los presupuestos y ordenanzas fiscales de este Excmo. Ayuntamiento para el año 1933, pudiéndose presentar las proposiciones durante el plazo de diez días en la Secretaría del Ayuntamiento en sobre cerrado, cuya apertura se hará por esta Alcaldía el día 3 de próximo febrero a las doce horas. La adjudicación se hará al concursante que ofrezca en igualdad de material realizar el trabajo por menos precio. Los interesados pueden adquirir cuantos datos necesitan en las Oficinas de Intervención y beceraría donde le serán suministrados éstos.

Murcia 23 de Enero de 1933. El Alcalde, Bautista

Se nombra magistrado del Supremo al señor Aranda que era presidente de la territorial de Granada.

Ilan, a don Albario Paz, que era presidente de la territorial de Coruña y para sustituirle al juez de Zaragoza, don César del Prado.

Se nombra presidente de la Territorial de Granada a un magistrado de la misma.

Aún no ha quedado ultimada la combinación fiscal.

Las escenas de Correos y Telégrafos. En el Consejo se trató en definitiva sobre el carácter administrativo relativo a las escenas de los Cuerpos de Correos y Telégrafos y se acordó remitir lo dat a l Comisión interministerial relativa a las reclamaciones presentadas por algunos funcionarios públicos.

La cría del gusano de seda

Ofrecimiento de simiente. Madrid 24, a las 3 t. La Dirección general de Agricultura ha facilitado una nota a los periódicos por la que pone en conocimiento de aquélos a quienes pueda interesarles la crianza del gusano de seda, que facilitará pequeñas cantidades de simiente para aquellos que deseen realizar la crianza experimental.

Las peticiones podrán realizarse hasta el día 10 del próximo febrero.

CERVEZA

LA CRUZ DEL CAMPO. La preferida por su calidad. Depósito: Pascual de Ayala

El mercado naranjero

En París y Hamburgo hay tales existencias que el mercado se ha paralizado

24, a las 3 t. Valencia.—La Federación de exportadores de frutas ha recibido telegramas de París y Hamburgo en los que se le manifiesta que por el mal tiempo reinante y por las grandes existencias de naranjas existentes en dichos puntos, los mercados están paralizados.

En Hamburgo, los diques están repletos de cajas de naranjas, y el abarrotamiento del fruto es tal, que los buques que llegan con nuevos envíos no pueden descargarlos.

En París, hace un tiempo intensísimo habiendo descendido la temperatura a diez grados bajo cero, lo que ha paralizado el mercado.

El día en Barcelona

Esta tarde queda a constituido el nuevo Gobierno

Una reunión. 24, a las 3 t. Barcelona.—Esta mañana celebraron una conferencia con el señor Maciá los señores Pi y Suñer, Casals, Corominas, Santaló y Seiva.

Cuando estaban conferenciando, llegó el señor Companys, quien también conversó detenidamente con el señor Maciá.

Este dijo después a los periodistas que a las siete y media de la tarde los recibiría para darles la lista de los nuevos consejeros.

La lista probable. Parece ser que en la lista que dará Maciá a los periodistas, según les anunció esta mañana, irán los siguientes cargos y nombres:

Mias, que se hará cargo de la cartera de Justicia y Derecho. Corominas, de la de Hacienda. Seiva, como consejero de Agricultura.

Y Santaló para la cartera de Gobernación.

Otros cargos. También se asegura que el señor Pi y Suñer ejercerá las funciones del Poder ejecutivo.

Esta mañana se afirmaba igualmente que el señor Dencas será nombrado para el cargo de director general de Sanidad.

El nuevo gobernador. Según las noticias que llegan hasta nosotros, la Generalidad ha dado su opinión favorable para el nombramiento de gobernador civil de Barcelona, en sustitución del señor Moles en favor del señor Amela, gobernador civil de Tarragona.

El director general de Seguridad. Esta mañana llegó a esta ciudad, procedente de Madrid, el director general de Seguridad.

Teatro Circo Villar

Miércoles 25 de enero de 1933 a las 6 y 12 y 10 y 14 noches

El dibujo cómico sonoro «Charlatanes barcos» y la preciosa producción Warner Bros en su nueva versión sonora, denominada «La fiesta del mariposita» creación del formidable John Barrymore.

Nota.—El próximo jueves 26, «El Congreso se divierte», por los simpáticos artistas Lillian Harvey y Henry Garat.

Central Cinema

El jueves próximo debut de la escultural bailarina Antofilita Torres y de la bellísima cancionista única en su personalísimo arte Lulita Esteso

Lo más variado y moderno en el género de las variedades. Precios populares.

Cinema Iniesta

Desde las cinco, última proyección de la obra en español «Un abaladero de fraes», por Roberto Rey y último repris de la grandiosa obra «El proceso de Mary Dogan».

Cine Popular

Domingo 29 de Enero desde las tres, el drama americano en cinco partes «El tren perdido» por Read Howes y la producción «Madame Satán» por Kay Johnson y Reginald Denny.

EXTRANJERO

En Lisboa asaltan la Central de Correos y se llevan trescientos mil escudos

24, a las 3 t. Lisboa.—Anoche, una partida de maleantes asaltó la Central de Correos, llevándose trescientos mil escudos que había en ella.

Esta cantidad debía hoy ser trasladada al Banco de Portugal en Lisboa.

Fuerzas a Béjar

Por el ha habido algún acto de indisciplina entre la estación soldado destacados en Béjar, han salido para dicho punto fuerzas del ejército con ametralladoras.

El vuelo del «Arc en Ciel»

Buenos Aires.—Comentan el retraso del vuelo del avión gigante «Arc-en-Ciel», su constructor, el ingeniero Coiffinet, ha manifestado que ha sido debido a no contar con aeródromo adecuado, con terrenos de aterrizaje apropiado para los grandes aviones.

Ha dicho también que el resultado del vuelo hace pensar en la posibilidad de que dentro de uno o dos años haya establecida una línea directa y regular entre París y Buenos Aires servida por aviones que cubrirían dicha distancia a cincuenta horas de vuelo.

Disposiciones oficiales

Disposiciones de la «Gaceta». 24, a las 3 t. Madrid.—La «Gaceta» publica en su número de hoy, un decreto por el que se inculta de la pena de muerte a que estaba condenada el leguleyo Barandé Barba, conmutándose por la de reclusión militar por prótesis.

Bajas en el Ejército. También publica una disposición por la que se declaran definitivamente separados del servicio del Ejército, siendo bajas en los cuerpos correspondientes, con arreglo a la ley de 11 de agosto de 1932, los jefes y oficiales siguientes:

Caballeros: Comandante don Ernesto Fernández Maquieira; capitán, don Manuel Fernández Silvestre, don Joaquín Caspi de Valdara, don Luis Cabezas Valtés y don Gonzalo Ruquer.

Tenientes, don Daniel de Alós, don Francisco Manilla, don Alfonso Gómz Pineda, don Horacio Morea y don Pedro Sarrales.

Escalas de complemento: Caballeros: capitán don Ricardo Fernando.

Aviación: Capitán don Alfonso Borbón de León.

Constitución de un jurado mixto. Igualmente publica una disposición por la que se determina la constitución en La Unión de un jurado mixto de siderurgia y metalurgia.

Exámenes para corredores de comercio. Otra de las disposiciones que publica determina la convocatoria en toda España de exámenes de aptitud para el ejercicio del cargo de corredor de comercio colegiado.

La crisis de la Generalidad

El nuevo Gobierno catalán. 25, a la 1 md. Barcelona.—A las ocho de la noche el señor Maciá recibió a los periodistas, a los que dijo que se había resuelto la crisis.

Como verá usted, «añadió» crisis ha sido breve. Las cartas han quedado distribuidas en la forma siguiente:

Justicia y Derecho, Pedro Corominas.

Gobernación, José Iba.

Hacienda, Carlos Pi y Suñer.

Cultura pública, Ventura Gascol.

Agricultura y Economía, Juan Selvas.

Sanidad y asistencia social, José Dencas.

Trabajo y Obras públicas; Francisco Javier Casals.

La Comisión ejecutiva ha sido delegada en el consejero de Hacienda don Pi y Suñer.

Ha sido nombrado director general de Agricultura don Pedro Mias.

CARIDAD

Antonio Alarcón Calle del Arbol 5, se halla en colocación desde hace dos años, es padre de familia con tres hijos, habiendo dado a luz, recientemente su esposa un niño. Implora la caridad pública.

También la implora Teresa Rey la cual se encuentra imposibilitada. Tiene su domicilio en la Plaza de la Concepción 5.

EL LIBERAL puede

adquirirse diariamente, en LORCA. Canalejas, 62. MADRID. Kioscos Puerta del Sol y calle de Alcalá. ALICANTE. Casa de la Prensa. San Fernando, 32. ALBACETE. Kiosco Moreno. Paseo de Alfonso XII. BARCELONA.—Kiosco Carmen Rambla de las Flores, frente calle Carmen. CARTAGENA, en el Kiosco Victoria, en las Puercas de Murcia, y en el Kiosco de la calle Mayor, (enfrente) Café Excelsior. VALENCIA. Kiosco Río de la Plata, calle Barcas, 6.

Administración EL LIBERAL TELEFONO 1606

Lea usted EL LIBERAL



SEGUNDO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

D. ROGELIO GIL FUNES

Que falleció el 26 de enero de 1931, habiendo recibido los Auxilios Espirituales y la Bendición Apostólica

R. I. P.

En sufragio de su alma se aplicarán las misas que se digan EL JUEVES 26 en la Iglesia de Nuestra Señora de la Asunción de Molina de Segura y EL SOLEMNE FUNERAL que se celebrará a las NUEVE de la mañana de dicho día.

Se esposa, doña Emilia Moreno García; hijos: don Rogelio, don Emilio, doña Nieves, don Ramón, don Olayo, don Pedro, don José, don Daniel y doña Margarita; hija política, doña Josefina Sánchez Ledesma y demás familia:

AL RECORDAR a sus amistades tan triste fecha les ruegan una oración por el alma del finado y la asistencia a algunos de estos cultos, anticipándoles las gracias a cuantos practiquen esta obra de cristiana piedad.

Molina 25 de enero de 1933.

Hay concedidas indulgencias en la forma acostumbrada.